

Mandataria entrega premio “Manuel Bustos Huerta 2015”

25 MAY 2016



Este estímulo, que destaca la trayectoria de dirigentes sindicales que han luchado por el mejoramiento de las condiciones de vida de los trabajadores, recayó este año en Salvador Castro Hidalgo.

Esta tarde, la Jefa de Estado, Michelle Bachelet, acompañada por la ministra del Trabajo y Previsión Social, Ximena Rincón, entregó el premio “Manuel Bustos Huerta” a Salvador Castro Hidalgo, dirigente sindical con 60 años de trayectoria, que en 1958 formó la Confederación de Sindicatos y Federaciones de Trabajadores Electrometalúrgicos, Mineros y Automotrices, a partir de su sindicato base en la empresa Philips. Durante la dictadura integró el “Grupo de los diez”, liderado entre otros por Tucapel Jiménez, Ernesto Vogel y Eduardo Ríos, la cual después daría origen a la Central Democrática de Trabajadores.

Este estímulo fue creado en el 2001 por el ex Presidente Lagos, para reconocer el aporte que los dirigentes sindicales hacen a la paz social, a los derechos de los trabajadores y al mejoramiento de sus condiciones de vida. Su nombre rinde homenaje a la figura de Manuel Bustos Huerta, primer presidente de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), entre 1988 y 1996, y ex diputado de la República entre 1998 y 1999, año en que falleció.

Sobre la trayectoria de Salvador Castro, la Mandataria destacó que actualmente es el dirigente sindical activo más antiguo del país y señaló que “desde sus inicios en la década de los años 50 hasta hoy, ha

sido de aquellos líderes de los trabajadores que no sólo han impulsado las reivindicaciones laborales, sino que también ha luchado porque las organizaciones hagan sus propias propuestas”.

Asimismo, puntualizó que “en más de una ocasión ha hecho oír su voz en temas muy importantes, como el término del Multirut, el derecho a huelga efectiva, el cumplimiento de los estándares de la OIT o el fortalecimiento de los sindicatos”.

La Presidenta de la República enfatizó que “muchos de los planteamientos que ha defendido a lo largo de su vida y de su lucha, son también los nuestros, y hemos trabajado intensamente para hacerlos realidad en nuestro país”.

En este sentido, detalló que “ese también es el objetivo de nuestra agenda laboral, que siempre ha buscado ampliar la negociación colectiva y fortalecer los sindicatos, estableciendo, entre otros puntos, la titularidad sindical y la huelga efectiva”. Además, agregó que, tras el fallo del Tribunal Constitucional, “para que efectivamente la ley que sea despachada no signifique un retroceso para los trabajadores, en los próximos días, vamos a comunicar el curso a seguir, teniendo como objetivo mantener el espíritu del proyecto y que mantenga su coherencia y el equilibrio que hemos buscado entre la productividad de las empresas y los derechos laborales”.

Finalmente, la Jefa de Estado reiteró que “sin crecimiento no hay inclusión social. Debemos tener claro que sin organizaciones sindicales fuertes, que participen del diálogo social en condiciones de equidad, no hay ni progreso social ni crecimiento económico”.

#Dirigentes

ETIQUETAS :
#Gremios

#Trabajadores
#Sindicatos